PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

trimestre 3'50 ptas. Extrangero, año. . 80

OFICINAS

Grabador, Espinosa, 1.

DIARIO POLÍTICO

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

clamos, a precios convencio-

función hasta las Eseis de la

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFONICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

La Ley de Huelgas.

El excelentísimo señor don Alfonso González, actual Ministro de la Gobernación, ha leido en una de las últimas sesiones del Congreso un proyecto de ley sobre las huelgas, que aplaudiría, de seguro, con entusiasmo el partido más burgués y reaccionario de todas las monarquías.

Es cosa sabida que la huelga, como instrumento de lucha para los obreros, es un peligro que puede plantear con deplorable frecuencia la cuestión más peligrosa de orden público y, por esto, preciso es que los gobiernos se preocupen de tal asunto, pero sin olvidar un momento que el que trabaja merece otras consideraciones que las muy exiguas que el decreto de referencia le concede.

Si la situación creada por las huelgas constituye un mal, hay que buscar remedio por caminos provechosos y no con leyes furiosamente represivas para el obrero, como esta que nos ocupa.

El desgraciado decreto del señor Ministro declara ilícita toda huelga; este es el sentido general que del propio decreto se desprende.

Ha pretendido, sin duda, el inepto legislador, dar á toda huelga carácter de motin, para de este modo impedirla en su origen; pero desconociendo que la realidad es muy triste para el que trabaja y también muy tristes sus padecimientos, no se le ocurre que éstos y aquélla pueden por sí solos rechazar la ley y acudir á la fuerza para burlarla, y serían, en este caso, espíritus generosos propicios al aplauso, todos aquellos que ven en la democracia y en la libertad algo más que una pantalla egoismo.

cerá ante la ley como un motín en lo sucesivo, y de este modo, el pobre trabajador explotado que protesta, será un peligroso delicuente.

proyecto, "que la huelga se anuncie á | los casos, no se desprende de la resis. la autoridad con ¡¡quince días de antelación!! cuando se trate de obreros que presten sus servicios en ferrocarriles, tranvías, buques, etc., etc.,

Hay que suponer, en vista del anterior artículo, que los obreros acuden siempre á la huelga en virtud de una larga serie de abusos y expoliaciones que, apesar de su carácter de insostenibles; bien pueden prolongarse algunas semanas, hasta el momento preciso en que las autoridades les concedan la correspondiente autorización para la huelga.

En el caso, frecuente por desgracia, de que el patrono realice, en un momento dado, un abuso ó coacción que menoscabe á la colectividad obrera; en que por su sólo capricho y sin razón justificada, trate en un sólo día y en virtud de una sola disposición de rebajar el salario, por ejemplo, ¿como puede justificarse el hecho de que la ley vaya á poner á prueba en este caso la paciencia de las víctimas, obligándolas á recibir, á quince días vista, permiso para su protesta, desconociendo á la postre si al terminar este plazo bochornoso, sus esfuerzos han de producir el conveniente fruto?

Pero esto es lo menos deplorable del

Es ilícita una huelga, según el señor Ministro, "cuando paralice la vida industrial de una comarca...

Es, por regla general, el abuso del patrono el que marca la extensión é intensidad de la protesta; si grande es la explotación por parte de los amos, grande ha de ser la resistencia por parte del obrero. Es muy lógico que dentro de una industria los amos se compenetren en sus obras y aspiraciones, porque las diferencias entre ellos podrían acarrear graves daños para sus política para ocultar toda clase de intereses; por esto, en las comarcas industriales, el abuso del patrono es, ge-Toda huelga, justa o injusta, apare- neralmente, secundado por todos los demás, y en este caso, la huelga ha de ser formada por todos los obrero;, originándose áfortiori esa paralizacion de la vida industrial que la ley condena Dispone, entre otras cosas, el tal sin considerar que, en la mayoría de

tencia de los obreros, sino más bien de la conducía de los amos.

Por otra parte, en ese quebranto de la industria que tanto perjudica al capital, halla el obrero su fuerza y hay que contar con él para que los abusos desaparezcan y el trabajador recobre sus perdidos derechos; pues si el amo de un taller ó de una fábrica nada pierde con que sus obreros suspendan el trabajo cómo estos han de conseguir que aquél satisfaga sus pretensiones cuando sean justas?

La flamante disposición ministerial támbién declara ilícita una huelga "cuando tienda á producir la falta de luz, de agua ó de otro artículo de primera necesidad, de lo cual, en buena lógica, se desprende que los obreros que dedican sus esfuerzos á tales industrias, están obligados álsoportar todo género de humillaciones, sin que les sea lícito quejarse en la forma restringida que se permite á los demás obreros.

Bueno es que el señor Ministro piense en que de los resultados, muchas veces fatales y tristísimos de las huelgas, no sólo son culpables los obreros, sino los patronos y, por tanto, si á aquéllos les impide defender sus derechos colectivamente, de igual modo debe impedir á éstos abusar de poder del modo que lo hacen con frecuencia.

Otros puntos hay en el decreto no solo discutibles, sino imperdonables, y de su lectura superficial se desprende que el Ministro de la Gobernación milita en un dartido liberal por ... militar en algo, sin conocimiento de causa, sintendencia, sin historia y sin otros propósitos que los de favorecer en lo posible á la clase de burgueses, de los cuales será, sin duda, ilustre y genuino representante.

MANUEL REVILLA CA TÁN. e je

Egoismos modernos.

Es indudable que el hombre es el ser más goista de la Creación. El Progreso mismo no es en muchas ocasiones más que la satisfacción de un desco personal ó de clases, y no es que yo condene el progreso ¡Dios ine

libre! Es que por muy orgullosos que seamos nuestras acciones encuentran siempre algún viso de injustas, sometidas al frio y desapasionado criterio de la razón.

Pero uno de los egoismos más salientes, por lo mismo que es peculiar de los tiempos actuales, es la ingratitud general conque premiamos los servicios que en tiempos mejores nos prestó un anciano. Esta gravísima falta social es material en las clases pobres y tal vez moral solamente en las clases acomoda-

Es creencia general y extendida que solo con alimentar à nuestros padres ó abuelos ó ancianos cumplimos sobradamente las deudas de gratitud contraidas.

¡Error funestísimo! ¡No! no son las necesidades materiales las que más ansian satisfacer los ancianos! En esa edad tristísima en que ilusiones, esperanzas y placeres, han volado; en ese período de achaques en que el cuerpo se deshace lentamente como una ruina que los años destrozaron; en esa horrible penitencia de toda la vida, en que la muerte asoma á cada instante como término fatal y necesario..... jentonces el anciano aspira á recoger en sus últimos alientos vitales, ese cariño, esa abnegación grandiosa que repartía á sus hijos cuando jóvenes, y que necesita infinitamente más que el pedazo de pan que le abandonan!. Si muere la sociedad ni llora, ni siente. Sa-

crificios heroismos, luchas titánicas del ayer, quedan olvidadas ante la inutilidad de hoy. Era viejo...; tenía que morirse! lógica absurda de corazones petrificados

No soy pesimista; pero de esa falta de consideración deduzco una máxima social tan triste como cierta, «mientras un ser es útil, el cuerpo y el alma encuentran satisfación en en sus necesidades; si los trabajos y los años hacen de él una carga para sus semejantes, todos los servicios prestados se olvidan hasta por los que directamente debieran estarle reconocidos.»

O más brevemente aun. «¡Eres joven lo tienes todo! ¡Eres viejo... no tienes nada!

Desconsolador, inícuo ¡pero verdadero!

EDUARDO MALAGUILLA. Madrid 6 de Noviembre de 1901.

Efemérides Segovianas.

9 DE NOVIEMBRE DE 1603. Llegaron à Segovia los principes de Saboya para visitar sus monumentos.

Los principes de Saboya, Manuel, Carlos y Filiberto llegaron à Segovia el 9 de Noviembre de 1603 siendo recibidos con salvas del Alca-

CAPITULO PRIMERO.

contrastaba de un modo extraño con la bicoca

Antes de penetrar en esa casa, ó por mejor

vá á pasar la primera escena de esta historia LA CASA SOLITARIA EN LA PLAYA DE PEUMARK. provincia de Brotañary obispado de Quimpers

al lector una idea exacta del teatro en donde

Pannark en 1825, (v desde esa épo En el año de 1695 existía esperada del mar por unas veinte toesas y á un cuarto de legua de la aldea de Peumark, una pepueña y rústica casa de apariencia bastante triste.

Aunque toscamente construida de tierra mezclada con cal y pedazos de roca, la naturaleza de esta habitación solitaria podía, sin embargo, llamar la atención del viajero.

Una veleta sobre la cual se hallaba una corona de conde, se levantaba con orgullo en una de las estremidades de su techo; y una caballeriza, cuya construcción reciente no carecia por cierto ni de solidez ni elegancia,

.C.D. 2022

LOS FORBANTES

No nos detendremos en detallar las astucias infernales que empleaban para contribuir al furor de las tempestades.

Todo el mundo sabe que á la apróximación de una tempestad no se olvidaban jamás de hacer pasear durante la noche, por toda la costa, varias vacas, con faroles encendidos en los cuernos, y con las patas de delante atadas, á fin de hacerlas cojear, combinación que de lejos imita perfectamente la marcha de un buque. Engañados por esta vista, los infortanados marinos creían tener la mar ante ellos y venían á estrellarse en la costa.

Inútil nos parece también el recordar, pues hay detalles tan horribles delante los cuales la pluma debe detenerse, la crueldad incalificable que desplegaban con los infelices náufragos. Jamás compadecían la desgracia, y siempre arrojaban en el mar los cadáveres de los cuerpos que las olas les habían llevado vivos, oq camadas no nos somminos y setre

El aspecto que representa la costa de Peumark se conforma perfectamente con el carácter de sus habitantes. La imaginación no

FOLLETIN DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

LOS FORBANTES

ANTILLAS

NOVELA HISTÓRICA ESCRITA EN FRANCÉS

POR MR. PAUL DUPLESSIS

TRADUCIDA AL CASTELLANO FOR U. M.

SEGOVIA: TL'OGRAFÍA DE F. SANTIUSTE Grabador Espinosa, 1.

1901

zar y gran entusiasmo de la ciudad. El dia 10 por la mañana visitaron la Catedral siendo recibidos á sus puertas por el Prelado y Cabildo, celebrando á continuación la misa el primero y por la tarde después de observar diferentes operaciones de falsificación de moneda en el in genio real ò casa de moneda, pasearon á caballo por la alameda desde donde marcharon á contemplar nuestro magnifico Acueducto, partiendo el dia 11 de Segovia.

an ab asismpo astimba ad Pedro Sainz López.

Notas políticas

El debate político, ha terminado en el Con greso.

Veintidos oradores han tomado parte en él y casi vente millones de españoles hemos presenciado el desarrollo parlamentario del debate, convencidos de que labor más infecunda en resultados la registra difícilmente la historia de nuestras cortes.

Cnantos problemas se abordaron en sus discusiques han paseado sobre el Congreso envuel tos en la bruma de las más acreditadas medias tintas, sparlo en la otupoucio

Todo queda sin resolver y aquello que pare ce haber sido resuelto deja en el ánimo la desconfianza de que la resolución sea duradera.

Han brillado por la conexión que entre si han tenido sus doctrinas los señores Romero Robledo y Alvarez, recordando los discursos del señor ('analejas dentro y fuera de las Cor-

De esta semejanza en las ideas y en la oposición, ha surgido el pensamiento de si á largo plazo se encontrarán esos hombres ilustres coincidiendo en el mismo punfo.

Marca el señor Canalejas el elemento avan zado de democrática monarquia actual.

Representa el señor Alvarez la extrema de recha de la República y el posibilismo polí

Determina siempre el señor Romero, la en carnación de las aspiraciones populares en cuanto sean de oposición al Gobierno, sea este quien fuere, y la veleidad más ligera en la práctica de las doctrinas gubernamentales.

¿Podrán encontrarse estos factores brillantes del Parlamento?

Otra vez la bruma.

Dicese que los tenientes coroneles de los Regimientos de infanteria, serán nombrados mayores de los cuerpos.

todos los servicios por tados se olvidan linsta

El objeto de la medida, ha de ser la movilización de las escalas.

La situación en que ha dejado el señor Urzaiz el incidente de la comisión de presupuestos nos es muy airosa y quizá no sea este el último disgusto que se le acerca.

Seguimos creyendo, no obstante, que la crisis ministerial no se hará pública hasta des pués de que avance, ó se legalice la situación economica. Le le siv pos à noragell et tedition

de 1602 sien lo recibides con salves del Alea-

Entonces se modificará el Gobierno y el scnor Sagasta segnirá en el poder hasta el mes

El crimen de EL MUYO

S nor Director;

No telegrafió á usted ayer las primeras noticias recibidas en esta villa acerca de dicho crimen, por que eran tantas las versiones, como personas la referian.

Resulta comprobado que el martes 5 del actual, entre siete y ocho de la noche, disputaban en medio de la calle, por asuntos de fami lia, la madre de Anton Martin y Martin y la mnger de Domingo Pérez Liceras, cuñadas mal avenidas que, por lo visto, andan con frecuencia á la greña.

La fatalidad hizo que en la escaramuza se encontraran y tomaran parte el Antón y el Domingo, defendiendo como es natural, à su madre y esposa respectivas.

Pocas palabras debieron mediar entre los dos hombres, cuando el primero cayó mortalmente herido por un terrible navajazo que le asestó el segundo en «l hipocondrio izquierdo con rotura de la aorta descendente.

Este se halla convicto y confeso de su crimen, tiene 26 años y el interfecto tenia 26, ambos casados y con hijos.

Recibido el parte trasladáronse con la rapidez posible al lugar del suceso, el activo juez de instrucción don Jo é López Cardona y el celoso jefe de la linea don Ildefonso Blanco acompañados del ilustrado forense sustituto, don Julian Gil Esteban, consigniendo después de practicada la autopsia del cadáver y de evacuar las primeras diligencias sumariales que el res viniese conducido á la carcol del partido, en uno de cuyos calabozos acaba de ingresar. Son las seis de la tarde.

Su aspecto no revela pesar ni abatimiento. Dicese que ya en otra ocasión hirió también al Juez municipal de aquel pueblo, siando éstos dos casos, los únicos de semejante naturaleza que se han registrado en el mismo, compuesto en su mayoria de gentes honradas y pacificas.

EL CORRESPONSAL. Mariano Fernandez Sanz. Riaza y Noviembre de 1901.

INFORMACION POSTAL

Senor Director:

Continuó en el Senado hablando el señor Osispo de Oviedo, sobre la cuestión religiosa. Dice, entre otras cosas al ministro señor Gonzalez, que este legisla en ateo y que si legislase sobre armas confudiría al ejército y á los bandoleros. Las órdenes religiosas, añade, son el ejército de la Iglesia y funcionan en bien de esta y del Estado.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Obispo de Oviedo.

Sin duda, por efecto del afonismo que pa lece, su acento es berroso y á duras penas se le en-! tiende.

las ordenes religiosas, solo si que estas tienen ciertos privilegios sobre otras clases de la sociedad. "Yo sólo voy buscando, señores Senadores, lo armonia entre los derechos y los inte-

El ministro termina su discurso, que es muy breve, y después de una pequeña réplica del Obispo de Oviedo se levanta el de Tortosa que tiene concedida la palabra. Comienza censurando al señor González y dice que este ha venido á resucitar una ley que se dió hace catorce años y que nació ya muerta, toda vez que si estuviera en vigor no se hubiera consentido la instalación de muchas casas religiosas.

Dice que el Estado no puede atentar contra la iglesia para quitarla, poco á poco, una vida

¿Acaso-dice-atentan á la vida del Estado las órdenes religiosas? ¿Son ejércitos yankis que vienen á por lo poco que en España nos

Se estiende, después, en analizar los fines que la iglesia persigue y la misión que la toca desempeñar.

Dice que él ti ne en su secretaria peticiones de religiosos para muchos pueblos y que pasan de 40000 los firmantes de estas peticiones.

Ruego al Gobierno Español-termina diciendo-que no amargue los días de S. S. el Papa. que ama á España y quiere que en ella florez can to las las instituciones.

Y concluye pidiendo que quede en suspenso el decreto de 17 de Septiembre. Is sup su

Rectifica nuevamente el ministro de la Gobernación. El señor González, contestando á la petición del señor Obispo de Tortosa referente á la suspensión del decreto, dice que las leyes, buenas ó malas, están hechas y el Gobierno debe cumplirlas siempre.

Rectifica el señor olispo de Tortosa y vuelve á intervenir el de Palencia, diciendo que algunos artículos de la ley de asociaciones son incompatibles con la vida espiritual de las ordenes religiosas y pide, también, la ejecución de esa ley.

Habla el señor arzobispo de Sevilla.

Pide que en todos los Institutos de 2.º ensenanza, se esplique un curso de religión, puesto que sin religión no puede haber pueblos, ni hombres buenos. The land a

¿Tiene esta pretensión mía, señores, algo de tiránica ó intransigente?

Habla después el ministro de Instrucción púb'ica y dice, contestando al arzobispo de Sevilla, que no porque se imponga la enseñanza religiosa en los Institutos, se van á catolizar ó descatolizar los muchachos.

Califica de inocente el carnard de que ha infringido el artículo 12 de la Constitución por sugestión de las lógias masonicas, y dice que aunque esas inesactitudes séan vertidas por labios de un prelado, no por eso han de alcanzar mayor fuerza. 201 no lole 104 lesershin

El espíritu que me ha guiado; á quien puede atribuirse mi sugestion es al espiritu liberal.

Rectifican, después el Arzobispo de Sevilla, el de Tarragona y el de Tortosa y hace un breve resumen el Presidente del Consejo de mi-

En el Congresó habló el señor López Puig-

Afirma que nada ha dicho que séa molesto á | cerver explicando los móviles que le impulsa. ban á su retirada de la Comisión de presupues. tos.

El señor ministro de Hacienda ruega al final de su pequeño discurso al señor López Puig. cerver retire la dimisión presentada.

El señor López Paigcerver insiste; pero como telefoneé anoche la cuestión quedo resuelta merced à los consejos del señor Sagasta.

Los demás asuntos tratados alli carecieron de interés. OFICINAS

-Sigue dando juego la cuestión de Perita Durán. E juzgado continúa investigando cuan. to puede y ayer, á última hora, se hicieron de. claraciones importantes.

Amigos intimos del escribiente Dorremocea. manifestaron que éste les dijo un dia que le habian ofrecido, por cortar una hoja del libro de partidas, 250 pesetas,

Parece ser que el señor Lastres ha recibido una carta de los abogados ingleses, ofreciendo comunicar inmediatamente á los abogados españoles cuanto con este curioso proceso se refiera.

El señor Lastres ofrece ahora otra nueva prueba que complica el asunto, y es en extremo curiosa: resulta que Enrique Sakville fue apadrinado por el principe de Baviera, y como comprobante presentará la partida de nacimiento de Sakville.

NUESTRA NOVELA.

En este número comienza la inserción, en folletín encuadernable, de la

LOS PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

Teniamos de esta obra referencias meritísimas y al leerla, para juzgar de ella, hemos visto que no fueron exageradas las alabanzas que nos hicieran

LOS PIRATAS DE LAS ANTILLAS

Es novela que puede ser leida por ambos sexos y en todas las edades, y su publicación en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, será agradecida por nuestros la realidad, es muy triste par sarotasi

No necesitamos hacer más elogios de tan hermosa novela. se on estationals

rey y acudur ADINORO para burlar

Esta noche quedará abierta al público nuestra redacción y Administración en la calle de Juan Bravo núm, 33, que, como ya dijimos, no tiene otro objeto que facilitar á nuestros subscritores su comunicación con este diario, para cuantos asuntos estén con el relacionados. Dispone, entre otras cosas, el

O PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

LOS FORBANTES

siglo XVII estos miserables eran estremadamente escasos: vivian de la pesca y del contrabando, aún cuando su mala fé conocida y su indomable violencia, casi anulasen para ellos este último recurso, pues se temía entrar en relaciones de negocios con semejantes bandidos.

Su principal, ó por mejor decir, su único recurso, (renta de sangre muy digna de sus costumbres) era el derecho de propiedad y de fractura que existía en toda la costa de Saint-Pol-de Leon sobre todo lo que la mar arrojaba allí.

Todo lo que las olas dejaban en esa tierra inhospitalaria, les pertenecia de derecho.

Además, como por estensión de este privilegio, esa gente consideraba como restos los navíos enteros que se estrellaban en la costa, y como esos parajes sembrados de escollos y en donde soplan perpétuamente vientos violentos y contrarios son en estremo peligrosos y fértiles en naufragios, los habitantes de Peumark no dejaban de recogergrandes beneficios de su infame industria.

contrastaba de un modo extraño con la bicoca á la cual se hallaba unida.

Antes de penetrar en esa casa, ó por mejor decir, en esas ruinas, algunas palabras de esplicación se hacen indispensables, para dar al lector una idea exacta del teatro en donde vá á pasar la primera escena de esta historia.

Aunque por sí sola, la costa de Peumark, provincia de Bretaña y obispado de Quimper, merece el honor de una corta descripción.

Peumark en 1695, (y desde esa época el estado de las cosas es siempre el mismo), rara vez era visitado por algun viajero á consecuencia de la deplorable reputación de sus rustica casa de apariencia bastantestidad

De un carácter feroz y sanginario, ávidos de dinero, inaccesibles á la piedad, y siempre dispuestos á cometer un asesinato y á ejecutar un robo, los peumarkeses, muy diferentes en esto á los demás bretones, no concedian hospitalidad al viajero que su mala estrella conducía entre ellos, sino con una idea oculta de asesinato y traición.

Los medios de existencia que poseian en el

LOS FORBANTES on historica Escaira as prasons POR MR. PAUL DUPLESSIS

PRADUCTOR AL-CASTELLANO FOR U. M.

ALVOORS NO GOATMAINDA DE SEGOVIA

Tenemos entendido que varios industriales / de la capital, piensan formular una queja al señor Jefe de la Estación ferroviaria de esta ciudad, denunciando algunos abuses que se cometen, al decir de los referidos industriales, en el departamento de pequeña velocidad y cuyos abusos perjudican grandemente sus inte-

pues.

final

Puig.

como

uelta

eieron

Perita

n de.

ocea,

que le

libro

cibido

iendo

os es.

se re-

nueva

xtre-

le fué

como

naci-

nser-

de la

AS.

ncias

ar de

age-

eran

es, y

O DE

stros

os de

blico

n en

que,

bjeto

es su

para

acio-

Suponemos nosotros que si la queja es justa será atendida inmediatamente por el señor Jefe de la Estación.

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de Institutos generales y técnicos, para anoche, de ocho á nueve y de nueve á diez, estaban respectivamente señaladas en el de esta capital la conferencia de Francés á cargo de don Damián Colomés y la de Caligrafía á cargo de don Andrés Piles.

Dichos señores acudieron al salón preparado ad hoc; pero no pudieron dar la conferencia, porque de los seis alumnos matriculados no concurió ni uno solo.

Sobran los comentarios.

in Datolien, i, operender BEGOVIA. Después de una temporada de tres meses de ausencia que ha permanecido en Torquemada al lado de su señor padre, ha regresado á esta capital, nuestro querido amigo don Julio Balás. Haranda. Sea bienvenido.

Han contraido matrimonio á las diez de la mañana de hoy en la Iglesia de San Millán nuestro querido amigo don Doroteo de Frutos del Caserio Aldeallana con su prima dona Ursula Gila, del Caserio de Colina, habiendo sido apadrinados por el Vicepresidente de la Diputación provincial don José Bermejo Mayoral y doña Josefa Gila madre del novio, firmando. como testigos don Alejandro Barba y don Doroteo Gila padre de la contrayente,

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Ha sido ascendido á conductor el guardafreno de esta estación don Julián Pulido.

Por distinguidos jóvenes de esta Capital se trata de organizar una sociedad artística, que tendrá por objeto dar algunas veladas dramáticas en el teatro Miñón.

La idea, que se debe á nuestros compañero en la prensa don Miguel de Zárraga y don Alfonso Esteban, nos parece excelente y desearemos tenga feliz resultado. ETHVICIO ESPECIALE ELEGRÁFICO YTE-

Ha salido para el Espinar el ingeniero señor CANTIL PUBLICIDAD.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, el conocido médico forense don Cosme Gil e Isabel.

Lo sentimos mucho.

En virtud de orden del Centro Directivo, ha sido trasladado á Lérida el factor-suplementa

o Gos . Orrogania . Osos do crou I Ademas de aquellas personas que hemos indicado presentan su candidatura para la lucha electoral de mañana, hemos de citar el nombre de don Timoteo Polo, à quien se supone apoya-

rá el elemento obrero, y varios amigos de tercer distrito "Casa de la Tierra." Alaug Le ha sido concedida una prorroga de dos meses à la licencia que disfruta por enfermo en Onteniente (Valencia) al alumno de esta Academia de Artilleria don Joaquin Llorens y

Orden de la plaza para mañana.

rended by June 1 to Sand Series

Presidente de la Junta de subsistencias, senor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones, segundo Capitán del mismo. Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobern dor. — Cabello.

Mañana vestirán gala los cuerpos de la guarnición, con motivo de ser el cumpleaños del Principe de Asturias, izándose el pabellon nacional en los edificios militares. O House

s para los Avantamientos, Juzgados Hoy se ha delebrado la vista de la cansa anunciada para ayer y que fué suspandida por la no comparecencia del procesado.

Oposiciones para abogados del Estado. Véase el anuncio en cuarta plana.

Mañana de tres á cinco de la tarde, ejecutará la banda de la Academia de Artilleria, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. La cocarde tricolore, paso doble.—Cossetti. Violette de Bretagne, gabotta. - Fasigoul. Aida, gran fantasia. - Verdi.

Heures dorées, vals. - Strauss. SEGUNDA PARTE. The honeyrnon, paso doble. - Rosey.

Bon accucil, gavotta .- Choguard. La balada de la la luz, gran fantasia. - Vives-Vicente.

Constellations, vals .- Reynaud.

Hoy ha sido leida à la compañía que actúa en este teatro una obrita titulada Muñeca, original del joven escritor don Miguel de Zárra ga, que se estrenará el jueves próximo.

Auguramos un buen éxito, pues la obrita está muy bien pensada y seguramente será del agrado del público.

Anoche falleció á las dos horos de haber sido conducido al Hospital, Francisco Freudes, à à quien una de las ruedas del carro que guiaba le destrozó la cabeza.

La cura le fué practicada por los médicos Ruiz y Rodriguez, auxiliados por los practicantes señores Gilarranz y Mateos, este último del Hospicio.

También acudieron inmediatamente el Juez señor Villalobos y el escribano señor García. En vista de la gravedad del herido se le administraron los últimos sacramentos, por el parroco de San Martin don Eugenio Sanz:

El Francisco era natural de Aranjuez y lle vaba viviendo en Segovia diez y seis años. Imperiocables legitimos ingleses

manoposinos ereatro. Mesb solosin

Esta noche se representara en el Teatro Minan la comedia de los hermanos Quintero "Los Galeotes".

Por expeso de original y porque ninguna importaneia tuvo la sesión celebrada anocho por el Ayuntamiento, dejamos hoy de reseñarla.

Por la enfermedad que sufre en estos mo mentos un nietecito de don Francisco Carsi retira este su candidatura para Concejal por el distrito de Ochoa Ondategui. Bearing the second of the seco

INFORMACION MERCANTIL.

roble, parhenivegesconcines troze Trigo á 45 reales la fanega, fuera de la Ciudad, y á 47 dentro.— Algarrobas á 36 idem.— Harina marca Patente 40 pesetas saco de 100 kilos. —Id. primera 33 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.
—Id. de segunda 7 id.—Id de tercera 5 id.

Penadiel.
Trigo, de 44 à 45 reales las 91 libras.—Centeno, de 28 á 30 reales la fanega—Cebada de 28 á 30 idem | idem.—Vino, cántara de 16 litros de 5 á 6 reales. Entradas de trigo 1500 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida. Temporal bueno.

Olmedo

Trigo, á 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 31 reales la fanega.—Cebada á 27 id., id. Entradas de trigo 700 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal búeno de siembra. Valladolid. Con regular entrada se ha cotizado el trigo en

los almaces del Canal á 44'75 reales las 94 libras y a 44'50 en los almacenes generales,—El mercado de harinas sigue sin alteración. Medina del Campo.

Entraron 230 fanegas de trigo pagandose á 45°75 y 45 reales las 94 libras.

El merca do sostenido. Arcvato. Mill mal El trigo se pagó á 45 reales las 94 libras con tendencia á sostenerse.

Barcelona.

Nótase algún retraimiente en las compras haciéndose dificiles los negocios en los granos. Entraron 50 wagones.

l	Cotización del día 8.
1	Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado. 71,30
1	Idem fin del corriente 71,35
1	Idem interior al 4 por 100, carpetas contado. 71,25
1	Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. 78 05
3	Deuda amortizable al 4 per 100
1	idem id. al 5 por 100, titulos
į	idem in del corriente.
	Obligaciones sobre Aduanas , 101.10
1	Obligaciones sobre Aduanas
	Idem id 1890
7	Idem id, id 1890
	Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.
	Acciones del Banco de España
	Idem de Tabacos
	CAMBIOS.—París, á la vista 42,80
	- Londres, á la vista
ni	

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

La dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma. Teodoro y Orestes, mártires, y el Santo Cristo de

Teodoro era soldado del emperador y cristiano valeroso por añadidura, que no vaciló en prender fuego al templo gentil, tras de lo cual esperó el castigo junto á las humeantes ruinas.

Prendiéronle y por ser hombre que gozaba de grandes simpatías, se pensó en convencerle de que debia apostatar.

No lográndolo, fué cruelisimamente atormentado, hasta entregar el alma á Dios.

El cuerpo de Teodoro se conserva en Venecia.

CULTOS PARA MAÑANA.

En la Iglesia de santa Eulalia se celebrará función de ánimas á las diez de la mañana como conclusión del novenario, predicando en ella el presbitero señor don Luis Díaz, párroco del Salvador.

En la Iglesia de San Miguel y en la capilla de las Siervas de María continúa el ejercicio del mes de las ánimas al anochecer.

En la Iglesia de la Santisima Trinidad los ejercicios correspondientes al segundo domingo de mes, con exposición de S. D. M. á las cuatro de la tarde. En los Misioneros, por la mañana de cinco y media á 9 el santo sacrificio de la misa. Por la tarde á las cuatro, función religiosa.

El día 16 á las cinco de la tarde dará principio un solemne aniversario que los Reverendos Padres Misioneros celebrarán en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio, rezándose el Santo rosario y predicando acto seguido el elocuente Padre Burgos, superior provincial, despues se cantarán tiernos «Lamentos» y se terminará el acto con un solemne responso.

AGRIDULCES.

– ¿Ha examinado V. ya mi discurso? (preguntaba un laureado de doctor á un literato amigo suyo).

−Y qué tal! ¿qué le ha parecido á V.?

—Hombre, la primera vez que lo lei me pareció excelente; la segunda vez me pareció ya medianillo; y la tercera, malo.

-Entonces es excelente (repuso el candidato), porque no le he de pronunciar más que una sola

Nunca he podido comerme una perdiz yo solo. (decia frecuentemente el baron de X.....); siempro hemos sido dos; yo y la perdiz.

ACERTIJO IVI

¿En que se parece un ferrocarril á una

MORIOTHO HARADA ANTXUY.

Mi primera es el todo mi segunda es el todo mi tercera es el todo mi cuarta es el todo simos yn e mi quinta es el tolo y ini todo no es el todo.

(Las soluciones mañana)

Solución á la charada de aver. tre sus similaT. a G. A One de este

Sesiones de Cortes.—En el Congreso.

Con mucha desanimación en los escaños, comienza la sesión bajo la presidencia del señor Moret.

Se trata de la cuestión de los ferrocarriles y un señor diputado pide al Gobierno que trate de corregir los abusos que en ellos se cometen, poniendo especial cuidado en el mejoramiento de líneas y material en beneficio de viageros y de la industria y comercio.

El señor Villanueva contesta ofreciendo hacer todo aquello que, en este sentido pueda hacer el Gobierno, si bien no será fácil llegar á la perfección que del Gobierno se pide.

Después de una ligera intervención del señor Navarro Reverter, hace uso de la palabra el señor Marenco pidiendo explicaciones y datos sobre la inversión de doscientas mil pesetas que se destinaron para la construcción de un cuartel en Cartagena, pues ha observado que el cuartel no se ha construido, ni sabe lo que se ha hecho de las doscientas mil pesetas.

Senado

El marqués de Valdeterrazo trata de las próximas elecciones en Madrid, y asegura, que se prepara una coacción más de lasque el Gobierno tiene demostradas en materia electoral, pués corren noticias, basadas en datos ciertos de que el señor Aguilera actual alcalde de Madrid toma una parte tan activa en las elecciones que acaso mañana no resulten triunfantes otros candidatos que los que el Gobierno quiera.

El señor Teverga en anuncio del ministro de la Gobernación, contesta que se mantendrá la libre emisión del su-

Los presupuestos. - Actitud de las minorias. ASIA ADVARJA

Han conferenciado los señores Romero Robledo y Navarro Reverter, conviniendo en invitar á los demás Jefes de minoría, para presentar una proposición de censura al Gobierno por su tardanza en traer los presupuestos á la Cámara.

El territorio del Muni.

En el presupuesto del ministerio de Estado, se propone la creación de el Muní, de un juzgado, escuelas, policía formada por los mismos indígenas y que se lleve allí una compañía de infantería de marina.

Todo esto obedece al proyecto de de crear un sub-gobierno en dicho te-

Estas medidas parece que son bien recibidas por la oposición.

El señor Sagasta enfermo

Uu fuerte catarro aqueja al señor Sagasta impidiéndole salir de su domicicilio.

La dolencia, hasta ahora, no ofrece gravedad.

Rosón.—

El que suscribe, Médico Cirujano, con ejercicio de su profesión en esta Corte. Patente número 841.

Certifica:

Que he prescrito en diferentes ocasiones en mi clínica el estomacal denominado Vida Estomacid, de Sacristan, habiendo obtenido excelente resultado, «siempre con preferencia entre sus similares» en diferentes afecciones gastro intestinales predominando en las dispepsias y atonia del estómago.

Yo que hago constar para satisfación del autor y él lo puede hacer de igual manera Ha la provincia de Sagneynos ebnob Madrid Octubre 1901. amais, no?

C. de Vargas Machuca.

Se necesita casa de los padres. ninistración de este periódico.

Se hace conciones on buenas condiciones. Informara inistración de este periódica de avador Espinosa, 1.

Se han perdido varias llaves sujetas en un llaver a Sona Plaza de San Esteban á , Tierra.

La person. hubiere encontrado puede de carlas en la librería de Santiuste, Isabel la Católica, donde se le gratificará

Segovia .- Imprenta de F. Santiuste.

WOIDDEZ CUE de Valdeterrazo trata

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

GREGORIO BARBA

23.-REAL DEL CARMEN, 25.-SEGOVIA

ORDING TO THE OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos.—Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal

de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

Ons is in MADRID - CAMPOAMOR, 3, 2.

LA ADMINISTRACIÓN

NUNCIOS

Centro general de representaciones

esta con mayor númer que ningún Segovia s de Ayuntamientos icha provincia

onse on Mad

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos,—Pensiones civiles y militares.—Testamentarías.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para
niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, a precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetás.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANGEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

una para casa de

o la librería

Agua de colonia, sin rival.

30 1 que suscribe, Médico Cirujano, con

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca,

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos e aventaja en calidad.

190 de EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor, 7. Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAGERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de higado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y liníaticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Para el invierno

No hay precios más económicos ni mejor clase de leña seca de encina y roble, partida en pequeños trozos, para estufas, que en los Almacenes de Carbones minerales de Modesto Alvarez.

7--San Clemente.--7

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarro bas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOYIA.

El Adelantado de Segovia

Diario politico, literario y de noticias.

SERVICICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TE-LEFÓNICO.—INFORMACIÓN MER-CANTIL.—PUBLICIDAD.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes
Por años
Fuera de Segovia, trimestre . 3'50
Año. me Prp. wes quillings sh 12 abbe.
Extrangero, año 30

Anuncios, comunicados, reclamos y Es-QUELAS DE DEFUNCIÓN, á precios convencionales.

Oficinas:

Grabador Espinosa 1 y Juan Bravo 33.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cau-